

SESIONES ORDINARIAS
2013
ORDEN DEL DÍA N° 2903

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 29 de noviembre de 2013

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2013

SUMARIO: **Quincuagésima** Fiesta Nacional del Sorgo y la Cosecha Gruesa, realizada el 9 de noviembre de 2013 en la ciudad de Freyre, provincia de Córdoba. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Chieno.** (5.810-D.-2013.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Chieno, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la L Fiesta Nacional del Sorgo y la Cosecha Gruesa a realizarse el 9 de noviembre de 2013 en la ciudad de Freyre, provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la L Fiesta Nacional del Sorgo y la Cosecha Gruesa llevada a cabo el día 9 de noviembre de 2013 en la ciudad de Freyre, provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2013.

*Luis E. Basterra. – Andrea F. García. –
 Javier H. Tineo. – Omar S. Barchetta. –*

*Gumersindo F. Alonso. – María L. Alonso.
 – Lucio B. Aspiazu. – Carlos R. Brown.
 – Juan F. Casañas. – Jorge O. Chemes.
 – Omar C. Félix. – Griselda N. Herrera
 . – Marcia S. M. Ortiz Correa. – Oscar F.
 Redczuk. – Raúl A. Rivara. – José R. Uñac.
 – Jorge A. Valinotto. – Alex R. Ziegler.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Chieno, aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Luis E. Basterra.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la L Fiesta Nacional del Sorgo y la Cosecha Gruesa a realizarse el 9 de noviembre en la ciudad de Freyre, de la provincia de Córdoba.

María E. P. Chieno.